cinco y Anteria: Astistin Auxachs



Papilo y Torman, se les cità e liama the ind - done of Alled

Nim. 210. -- Debito 8-82, percus. --Charles for allowed king of the Court Carles Court is the court as an allowed by the court assets as

Publicase todos los días escepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

mantable, bi on exalt about it, report

and the state of the same of the same

Behington Trom that heat parison to

ment relative treat ob .. to be title at

March Sainte, 11. 10 de Sengenauroses

due Nicolas 7 Manual and bi

andwayson on the Chamber of Section Combined

and it. its stancisco y loselet sales

Sangalo I ab 2 c.bl . abl c.l/ hites-in ; h

Francison; Agusjur Baint Balague

outside always to an included with 1. The Eubreto Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado. ALCONORATED CONTRIBUTIONALE.

-Francisco Puñot Viñes -- Una dicrea-Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

- 2016200 80-8 andbut - 801 nosmins

El mismu. -- I'ma dasa calle Torre, mi-

Nam. 185 - Debito 39'56 precina.

Wenn Gt - Debito 11 25 peseiss ---

El smanfo, - tido dasa calle Fuente,

& Mim. 186 .- Debite 102 44 pesetes

Grand Bull-. 17gato4 binist.

Canadoms, Die pescins.

minn, f; 850 peseiss.

Cirios, Entrito Carcia Monté, ide Man PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 22 de Enero) PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

chad Bucta, in. 18 to lake de Mande SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continuan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 233 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA Responsible sites in the size of and the ob-in-this

192796 Avons ANUNCIOS 168 :as rolo(1 Por la Recaudación y Agencia ejecutiva de esta Diputación han sido dados de baja los Auxiliares de la misma D. José Valls y D. Vicente Llorens. in the single bit site sites

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Alcaldes y Ayuntamientos de la provincia.

Tarragona 21 de Enero de 1899. -El Presidente, Fernando de Querol.

ARCARDIA DO Núm. 234

Por la Recaudación y Agencia ejecutiva de esta Diputación han sido nombrados Auxiliares de la misma D. José Espina y D. Emilio Tamarit, á los que, subrogados en las acciones y derechos del Recaudador, los señores Alcaldes y Ayuntamientos de esta provincia prestarán los auxilios que reclamen en obsequio al mejor desempeño de sus funciones.

Tarragona 21 de Enero de 1899.— El Presidente, Pernando de Querol.

Núm. 235 ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Strains of solventer solventers.

Circular Transcurrido con exceso el plazo concedido por esta Administración en circular publicada en el Boletin oficial de 28 de Diciembre último, para que los Ayuntamientos remitieran á la misma las propuestas en terna para el nombramiento de peritos repartidores, servicio de suma importancia, que de no complirse imposibilita la constitución de las Juntas periciales encargadas de intervenir en la confección de los apéndices al amillaramiento para

el próximo ejercicio, que deben quedan terminados y expuestos al público indefectiblemente el día 1.º de Marzo próximo, y siendo escasísimos los pueblos que hasta la fecha han cumplido el referido servicio, prevengo á aquellos que no lo hayan efectuado, que si dentro del plazo de quinto día no remiten á esta Administración las referidas propuestas, me veré en el sensible caso de proponer al Sr. Delegado el correctivo á que haya lugar.

Tarragona 21 de Enero de 1899. --El Administrador de Hacienda, Pablo Tello filmer in perminer ob si

Núm. 236

Edicto de primera subasta de fincas Don Ramón Folch Esqué, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda pública, il emigle, obligata il

Hago saber: Que por providencia del día de hoy dictada en méritos del expediente de apremio que me hallo instruyendo contra los deudores que luego se dirán por débitos de la contribución territorial rústica y urbana del 1.0, 2.0, 3.0 y 4.0 trimestres de 1897 á 1898, se sacan á pública licitación por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Núm. 7.—Débito 30'06 pesetas.— José Alberich Ferré.-Una tierra Planas, 387 pesetas potetti ob , supple es

Núm. 12.—Débito 21'16 pesetas.— Silvestre Aymí Ciuraneta.—Una tierra Sisquella, 1.565'80 pesetas.

Núm. 26. - Débito 8'63 pesetas. -José Abella Masip.-Una tierra Sort, 163'80 pesetas. In a sold surgram is the

Núm. 27.—Débito 25.82 pesetas.— José Amorós Abella.—Una tierra Ortiel, 478.40 pesetas.

Núm. 28.—Débito 10.22 pesetas.— Viuda de Miguel Aragonés Pedreny.-Una tierra Sisquella, 92.80 pesetas.

Núm. 38. - Débito 54.94 pesetas. -Domingo Ciuraneta Ciuraneta. - Una tierra Olivera, 1.791'60 pesetas. Núm. 41.—Débito 32.20 pesetas.—

José Ciuraneta Porqueres. — Una tierra Cova de roques, 1.489.20 pesetas.

Núm. 43.-Débito 36'42 pesetas.-Juan Ciuraneta Cubells.-Una tierra Mas, 895 pesetas.

Núm. 37.—Débito 9'26 pesetas.— El mismo. - Una casa calle Torra, número 19; 300 pesetas.

Núm. 49. - Débito 11'44 pesetas. -Francisco Ciuraneta Masip.-Una tierra Peres, 272'20 pesetas.

Núm. 43.—Débito 7.52 pesetas.— El mismo. - Una casa calle Portell, núm. 3; 450 pesetas.

Sisqualla 198 40 pescuss.

Núm. 47.—Débito 29.91 pesetas.— Pablo Ciuraneta Cubells.—Una tierra Sort, 177'40 pesetas.

Núm. 41.—Débito 9'26 pesetas.— El mismo.—Una casa calie Fuente, núm. 34; 275 pesetas.

Núm. 51.—Débito 9'09 pesetas.— José Ciuraneta Cubells.—Una tierra Estiscalá, 195'60 pesetas.

Núm. 45.—Débito 8'69 pesetas.— El mismo.—Una casa calle Fuente, núm. 12; 250 pesetas.

Núm. 52.—Débito 82'28 pesetas.— Viuda de Juan Ciuraneta Porques .-Una tierra Montblanquet, 1.387.40 ps.

Núm. 46.—Débito 18'40 pesetas.— El mismo. - Una casa calle Abajo, número 3; 450 pesetas.

Núm. 53.—Débito 37'52 pesetas.— Cosme Ciuraneta Pelegri.-Una tierra Montblanquet, 614 pesetas.

Núm. 47.—Débito 8'26 pesetas. mismo.-Una casa calle Portell, núm. 4; 225 pesetas.

Núm. 55.-Débito 41'08 pesetas.-José Ciuraneta Escolá.—Una tierra Comaderaques, 1.757'20 pesetas.

Núm. 57.—Débito 25'76 pesetas.— Ramón Cabré Abelló. - Una tierra Comaderaques, 1.122'60 pesetas.

Núm. 51.-Débito 8'09 pesetas.-El mismo. — Una casa calle Major, número 5; 160 pesetas.

Núm. 61.—Débito 27'03 pesetas.— Francisco Cubells Franch.—Una tierra Olivera, 2.861 pesetas.

Núm. 64.—Débito 53.30 pesetas.— Francisco Cubells Jové.-Una tierra Rabasada, 363'80 pesetas.

Otra tierra Comellas, 245'40 ptas. Núm. 66.—Débito 24'50 pesetas.— Francisco Cubells Ciuraneta.-Una tierra Cabalarna, 1.054'40 pesetas.

Núm. 58.—Débito 9'26 pesetas.— El mismo. - Una casa calle Rincón, núm. 33; 250 pesetas.

Núm. 68.—Débito 68'45 pesetas.— Juan Cubells Bofarull. — Una tierra Montblanquet, 3.819 pesetas.

Núm. 60.-Débito 42.33 pesetas.-El mismo. - Una casa calle Torre, número 4; 500 pesetas.

Núm. 90. - Débito 190°24 pesetas. -José Escolá Jové.-Una tierra Clot perdut, 5.497'30 pesetas.

Núm. 102. - Débito 17'84 pesetas. -José Estiarte Ciuraneta.-Una tierra Ortiell, 948'60 pesetas.

Núm. 107. - Débito 22'95 pesetas.

Comadoraques, 272°60 peseissi. -Juan Filella Porqueres.-Una tierra Sasquella, 657.20 pesetas.

Núm. 110. - Débito 132.98 pesetas. -Domingo Filella Raves.-Una tierra Estiuclá, 2:676 40 pesetas.

Núm. 112. - Débito 15.25 pesetas. -Blas Filella Preixens. - Una Tierra Mas, 77 pesetas. I elejoh uhani

Núm. 113.—Débito 22'47 pesetas. -José Fifella Preixens.-Una tierra Costerada, 527.60 pesetas.

Núm. 97.—Débito 7.58 pesetas.— El mismo. Una casa calle Mayor, sin

Núm. 116.—Débito 39'54 pesetas. -Ventura Filella Alberich -- Una tierra Corralmelones, 1.146'40 pesetas. Núm. 117.—Débito 24'29 pesetas. -Francisco Filella Masip.-Una tierra

Olivera, 495 pesetas. Núm. 120. - Débito 47.60 pesetas. -Tomás Filella Miró. - Una tierra Sort, 280 pesetas. Suro Cogningo ...

Núm. 103.—Débito 9'26 pesetas.— El mismo. - Una casa calle Eras, nú-

mero 9; 300 pesetas. Núm. 122.—Débito 75.93 pesetas. -Juan Filella Saludes.-Una tierra

Coll de la Creu, 1.375'20 pesetas. Núm. 127.—Débito 53'13 pesetas. -Viuda de Jaime Franch.-Una tierra Comaderaques, 841'20 pesetas.

Núm. 131.—Débito 52.82 pesetas. -Salvador Franch Perpiñá. - Una tierra Carrera del Molí, 189.26 pesetas. Núm. 112.—Débito 18'62 pesetas. -El mismo.-Una casa calle Fuente, núm. 5; 750 pesetas.

Núm. 134. - Débito 10.72 pesetas. -Francisco Ferré Masip.-Una tierra Sisquella, 150 pesetas.

Núm. 135.—Débito 23'44 pesetas. -Francisco Ferré Filella.-Una tierra Sort, 326 pesetas.

Núm. 147.—Débito 15'17 pesetas. -Viuda de José Jové Ciuraneta.-Una tierra Cabalarna, 233'80 pesetas.

Núm. 150.—Débito 24.52 pesetas. -Antonio Jové Ciuraneta.-- Una tierra Estinclá, 622 pesetas.

Núm. 131. - Débito 6'22 pesetas. -El mismo. - Un palio calle Eras, sin número; 75 pesetas.

Núm. 154. - Débito 60'12 pesetas. -Ramón Llop Aymí.-Una tierra Pou, 869.60 pesetas.

Núm. 158.—Débito 28'04 pesetas. Francisco Llauradó Gassol.—Una tierra Sort, 922'80 pesetas.

Núm. 137. - Débito 7'66 pesetas. -El mismo.—Una casa calle Fuente,

Núm. 171.—Débito 8'18 pesetas.— Francisco Molas Parreu.—Una tierra Sisquella, 6.60 pesetas.

Núm. 151. - Débito 7'22 pesetas. -El mismo.-Una casa calle Fuente, núm. 36; 125 pesetas.

Núm. 179.—Débito 11'96 pesetas. -Pedro Miralles Filella.-Una tierra Corralmelones, 207'40 pesetas.

Núm. 157.—Débito 7'77 pesetas.— El mismo. - Una casa calle Torre, número 30; 175 pesetas.

Núm. 181. - Débito 17'10 pesetas. José Masip Perelló.—Una tierra Sis-

quella, 294.20 pesetas. Núm. 182. - Débito 29'20 pesetas. Jaime Miralles Cubells .- Una tierra Estiuciá, 1.340 pesetas.

Núm. 159.- Débito 8'68 pesetas.-El mismo.-Una casa calle Torre, número 18; 250 pesetas.

Núm. 185.-Débito 39'56 pesetas. -Beuito Piñol Pelegri.-Una tierra Cabaloma, 553 pesetas.

Núm. 62. - Débito 11'25 pesetas. mismo.-Una casa calle Fuente,

núm. 1; 850 pesetas. Núm. 186. - Débito 102'44 pesetas. -Francisco Piñol Viñes.-Una tierra

Estoldrau, 4.961'40 pesetas. Núm. 191.—Débito 11.03 pesetas. -Pedro Pardell Alberich. - Una tierra

Comaderaques, 272.60 pesetas. Núm. 194. Débito 8:85 pesetas. -Juan Pardell Navas .- Una tierra Estiuclá, 488'80 pesetas....

Núm. 216.—Débito 9'66 pesetas.— Bautista Rojals Filella. Una tierra Comellares, 632 pesetas. 211

Núm. 207. - Débito 49'33 pesetas. -Ramón Rojals Filella.-Una tierra Comellares, 833'20 pesetas.

Núm. 213. - Débito 17.30 pesetas. -Jaime Sales Sancho. - Una tierra Camitjana, 609,80 pesetas. 70 mit/

Núm. 187. - Débito 8'09 pesetas. -El mismo. - Una casa calle Eras, número 12; 200 pesetas.____

Núm. 219. - Débito 30.04 pesetas. -José Sancho Arán. - Una tierra Rabanada 409:60 pesetas.

Núm. 193.—Débito 8.96 pesetas.— -El mismo. - Una casa calle Rincón,

Núm. 223. - Débito 41.28 pesetas. -Domingo Torné Crós.-Una tierra Coma de Vaques, 675'80 pesetas.

Núm, 197. Débito 11'99 pesetas. -El mismo. - Una casa calle Balsa, número 10; 500 pesetas.

Núm. 14.—Débito 8'09 pesetas.— Salvador Aymi Ferré.-Una casa calle Balsa Pí, núm. 2; 200 pesetas.

Núm. 25. - Débito 7.52 pesetas. -Vinda de Antonio Abella Rué. - Una casa calle Arriba, núm. 10; 150 pe-

setas. J. Débito 6'62 pesetas. — José Cubels Francla - Un patio calle Balsa, núm. 3; 40 pesetas.

Núm. 89.—Débito 8'07 pesetas.— José Estiarte Torné.-Una casa calle Ereos, núm. 5; 200 pesetas.

Núm. 03.-Débito 20.63 pesetas.-José Filella Guim. - Una casa calle Balsa, núm. 4; 225 pesetas.

Núm. 436.—Débito 8'76 pesetas. Juan Llauradó Simó, - Una casa calle Bonaire, núm. 25; 225 pesetas.

Núm. 148. - Débito 7.88 pesetas. -José Masip Gomá. - Una casa calle Mayor, sin número; 150 pesetas.

Núm. 160.-Débito 8'09 pesetas.-Maria Peiro Sentis. - Una casa calle Torre, núm. 13; 400 pesetas.

Núm. 466.—Débito 8.95 pesetas.— Juan Pardell Jové.-Una casa calle Balsa, sin número; 275 pesetas.

Núm. 172.—Débito 7'80 pesetas. Ramón Pronera Rué. - Una casa calle Arriba, núm. 15; 300 pesetas.

Núm. 194.—Débito 10.60 pesetas. _José Sas Miralles. Una casa calle Fuente, núm. 26; 350 pesetas.

Núm. 35.—Débito 50.12 pesetas.

José Ciuraneta Pardell.-Una tierra

Mas, 2.133'40 pesetas. Núm. 339.-Débito 16.38 pesetas. -José Alberich Cubells.-- Uua tierra Sisquella, 267 pesetas.

Núm. 346. - Débito 8'12 pesetas. -Miguel Ferrús Raduá. - Una tierra Codallas, 357'20 pesetas.

Núm. 349.-Débito 8.08 pesetas.-José Ferré Domenech. - Una tierra Sisquella, 183'60 pesetas.

Núm. 355.—Débito 9'01 pesetas.— Jaime Filella Preixens.-Una tierra Sisquella, 123'40 pesetas.

Núm. 357.-Débito 20'59 pesetas. -José Jové Pardeli.-Una tierra Coll de la Creu, 1.340 pesetas.

Núm. 359.-Débito 15'92 pesetas. Magin Lladó Miquel.—Una tierra Hor-

tiel, 199'20 pesetas. Núm. 362. - Débito 8.37 pesetas. -Mariano Abellá Franch.-Una tierra Sisquella, 198'40 pesetas.

Núm. 210.-Débito 8.88 pesetas.-José Alberich Abelló. - Una casa calle Balsa, núm. 6; 200 pesetas.

La venta en pública subasta de las anteriores fincas tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta localidad el dia 1.º de Febrero próximo, á las tres de la tarde, por espacio de una hora, debiendo advertir al público en general para su conocimiento, las prevenciones siguientes:

1.ª Que con arreglo á instrucción pueden los deudores librar sus bienes si antes de cerrarse el remate satisfacen sus descubiertos de principal, recargos y costas.

2.ª Que la postura admisible será la que cubra las dos terceras partes del avalúo dado

à cada finca. 3.ª Que los títulos de propiedad que éstos presenten se hallarán de manifiesto en esta Agencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin poder exigir ningunos otros, con la condición de que si se careciese de dichos títulos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán, del precio de la adjudicación, los gastos que hayan anticipado. -4.ª Que los rematantes quedan obligados á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas que se hallen debiendo los contribuyentee de quienes procedan las fincas subastadas, y en la oficina de la Agencia deberán entregar la cantidad hasta completar el precio del remate, antes del otorgamiento de la escritura, según así lo preceptúan los articulos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

5.ª Que el embargo de las anteriores fincas lo ha hecho el Estado en méritos de la hipoteca privilegiada que sobre las mismas tiene con preferencia sobre cualquier otro acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho según asi lo disponen los artículos 168, núm. 5.º y 218 de la vigente ley Hipotecaria.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en la regla 4.2 del art. 37 de la instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público para su conocimiento.

La Palma 17 de Enero de 1899. — Ramón Foich.

Núm. 237 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Alcover

Ignorándose el paradero de los mozos Juan Rodón Domenech, hijo de Ramón y Angela, nacido en 15 de Abril de 1880; Sebastián Cabré Barenys, de Sehastián y Carmen, íd. en 23 de Octubre de id, y Juan Papiol Barberá, de Juan y Teresa, íd. en 10 de id. de id., en esta villa, y hallándose incluídos en el alistamiento para el reemplazo del año actual de esta localidad, se cita á los mismos por medio del presente, y en su defecto á sus padres, curadores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, para que el día 29 del corriente mes y hora de las ocho de la mañana, comparezcan ante esta Casa Consistoriai personalmente, ó por legitimo representante, á exponer cuanto á su derecho convenga en la rectificación de dicho alistamiento; advirtiéndoles que en caso de in-

comparecencia les parará el perjuicio

á que hubiere lugar. Se ruega á los Sres. Alcaldes de esta provincia que en caso de estar comprendidos los expresados mozos en los alistamientos de sus respectivas localidades, se sirvan manifestarlo á esta Alcaldía, á los efectos de la vigente ley de Reclutamiento.

Alcover 17 de Enero de 1899.-El Alcalde, Sebastian Xatruch.

Núm. 238 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Santa Perpetua

Ignorándose el paradero de los mozos continuados en el alistamiento de este término municipal formado para el reemplazo del Ejército para el corriente año, naturales del mismo, Juan Anglés Ferré, hijo de Juan y Rosa; José Cendra y Ferré, hijo de Magín y Paula, y Pablo Segura Rossell, hijo de Pablo y Teresa, se les cita y llama para que por sí ó por persona que les represente comparezcan ante este Ayuntamiento el día 29 del corriente, á las nueve de su mañana, en que tendrá lugar la rectificación del citado alistamiento.

Santa Perpetua 13 de Enero de 1899.—El Alcalde, José Busquet. Núm. 239

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

up andah de Benifallet Ignorándose el paradero del mozo José Cartoixa Treig; el cual ha sido continuado en el alistamiento, verificado en esta villa el día 1.º del actual para el reemplazo del Ejército del presente año como comprendido en el caso 5:º del artículo 40 de la vigente ley de Reclutamiento, se le cita por medio de este edicto para que el día 29 del actual, á las diez de la mañana, concurra por si ó por medio de sus representantes legales en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, en donde ha de verificarse la rectificacion de dicho alistamiento, á exponer las reclamaciones que á su derecho convengan; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio á que hayailugar. A hunal doing weined woll

Benifallet 19 de Enero de 1899. -El Alcalde, Jaime Trilla.ditq chasti Núm. (240 odss - 09 111

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Selva al atuatia 429

Ignorándose el paradero de los mozos Felix Muñoz Monner, hijo de Gregorio y Agustina; Andrés Lodrigues Sardá, de Hipólito y Antonia, José Hortet Masdeu, de Hipólito y María, Francisco Marsal Español, de Pablo y Dolores; Pedro Felin Segura, de Antonio y Raimunda; José Roigé Girona, de Antonio y Rosa; Victoriano Sabatés Boqué, de Mateo y Josefa; José Cogul Gonzalvo, de Francisco y María, y José Pallejá Batista, de José y Antonia, continuados en el alistamiento formado en esta villa para el reemplazo del Ejército del presente ano por ser naturales de la misma, se les cita por medio de este edicto para que el día 29 del actual, á las diez de la mañana, concurran por si ó por medio de representante legal al acto de la rectificación del referido alistamiento, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el citado día y hora; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Selva 20 de Enero de 1899.-El Alcalde, J. Cochs Figueras.

Núm. 241 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Roquetas

Ignorándose el paradero de los mozos que á continuación se expresan, los cuales han sido continuados en el alistamiento de esta ciudad verificado el día 1.º del actual para el reemplazo del Ejército del presente ano como

comprendidos en el caso 5.º del artículo 40 de la vigente ley de Reemplazos, se les cita por medio de este edicto para que el dia 29 del actual, á las nueve de su mañana, concurran por si ó por medio de sus representantes legales en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, en donde ha de verificarse la rectificación del alistamiento, á exponer las reclamaciones que á su derecho convengan; bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar. Mozos que se citan

Francisco Barberá Fontanet, nacido en 13 de Marzo de 1880, hijo de Francisco y Antonia; Agustin Auxachs Fabregat, id. 20 de Mayo de id., de Juan y Francisca; Agustin Batol Balagué, íd. 12 de Marzo de id, de Basilio y Agustina; José Bertomeu Trullen, íd. 9 de Abril de id., de José y Cinta; José Besoli Sabaté, id. 10 de Septiembre de íd., de Nicolás y María; Francisco Cardona Ribes, id. 19 de Noviembre de id., de Francisco y Josefa; Salvador Castella Malfén, id. 4 de Febrero de id., de Juan y Concepción; Damián Cortiella Sahaté, id. 24 de Enero de íd., de Alejandro y Rosa; Eduardo Flores, id. de id., de padres desconocidos; Emilio García Monté, id. 11 de Septiembre de id., de Ramón y Teresa; Manuel Gasol Zaragoza, id. 18 de Diciembre de id., de Manuel y Manuela; Juan Lapeira Aragonés, id. 31 de íd., de José y Francisca; Joaquín Nicolau Buera, id. 18 de Julio de íd., de José y Rosa; Juan Mallén Ferré, id. 18 de Enero de id., de Juan y Teresa; Agustin Panisello Ferré, id. 4.0 de Febrero de id., de Joaquín y María; Joaquin Panisello Ferré, id. id. de idem íd., de Joaquín y María; Manuel Panisello Benito, id. 23 de Noviembre de id., de Jaime y Manuela; José Pla Castelló, id. 10 de Abril de id., de Vicente y Vicenta; Pedro Prades Gueso, íd. 4 de Junio de íd., de Miguel sy Dolores; Salvador Vilanova Serret, id. 17 de Julio de id., de José y Teresa; José Antonio Domingo Iñigo, id. 7 de Abril de id., de Antonio iy Pascuala; Leovigildo Ricardo Moreso Cardús, id. 14 de Julio de id., de José y Cinta; Ricardo Ismael Caballé Aixandri, id. 20 de Agosto de id., de Tomás y Francisca. Hadinal and A 7 290

Roquetas 18 de Enero de 1899.-El Alcalde, Francisco Roselló. Núm. 242

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almoster

Debiendo procederse por este Avuntamiento y Junta pericial á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este término municipal para el próximo año económico de 1899-1900, se anuncia por el presente edicto que hasta el día 6 del próximo Febrero podrán presentarse en la Secretaría de este Municipio todos los contribuyentes cuya riqueza haya sufrido nalteración, con los documentos oficiales que lo acrediten.

Almoster 14 de Euero de 1899.-El Alcalde, P. O., José Antonio de Porta, Secretario.

Núm. 243 70 1 4 1 2 d Terminados los repartos de consumos y líquidos para el ejercicio económico actual, estarán de manifiesto en esta Secretaría por espacio de ocho días hábites, dentro los cuales podrán examinarlos los interesados y producir las reclamaciones que crean justas por medio de instancias que deberán ser presentadas ante el Ayuntamiento y asociados. Trasponent amba el obirrasa

Almoster 12 de Enero de 1899.-El Alcalde, Pablo Sánchez.

en microscinos di de rigerretal et 250 Imprenta Herederos de J. A. Nel-10